



Gobernación
de Norte de
Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL CARMEN

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA

Decreto de aprobación No. 000401 de 2022
CÓDIGO DANE: 254245001292
NIT: 901636860-6



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CER: LA BOGOTANA

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TEMA: ACUERDOS PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS

LOGRO: MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR ENTRE ESTUDIANTES

AMBIENTACIÓN: MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES A GENERAR ACUERDOS QUE NOS PERMITAN LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AGRESIONES VERBALES, FÍSICAS Y LA CREACIÓN DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE SEGURO Y RESPETUOSO. CREER QUE LAS INTERACCIONES MAS PEQUEÑAS COMO UN SALUDO PUEDEN SERVIR COMO OPORTUNIDAD PARA SEMBRAR SEMILLAS DE PAZ Y SOLIDARIDAD.

ACTIVIDADES:

1. Socialización del tema semana por la convivencia APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS Y DE TODAS.
2. Realización de cartelera.
3. Instalación del muro de acuerdos o compromisos de no agresión entre los estudiantes.
4. Acuerdos:
 - ✓ Escuchar a mis compañeros
 - ✓ Ante un problema no debemos pelear ni insultar, al contrario dialogar
 - ✓ Compartir con los demás.
 - ✓ Evitar gritar y pelear con nuestros compañeros.
5. Canto, QUE CANTEN LOS NIÑOS, actividad que se realizara con los estudiantes de la sede.





6. Dinámica: Barreras a la solución

Con esta actividad se pretende enseñar a los participantes resolver un problema, además de medir las capacidades del grupo ante una situación problemática y describir alternativas para encontrar la solución.

Dura aproximadamente una hora y se puede hacer en grupos de entre 15 o 20 miembros. Será un espacio amplio y como material basta con tener una pizarra, hojas de papel y bolígrafos.

PASOS A SEGUIR

Se da una hoja de papel a cada miembro del grupo para que escriba el problema que haya detectado recientemente. Se doblan las hojas y se guardan en una bolsa. Por orden, cada participante irá sacando una hoja de la bolsa y la leerá en voz alta, mientras que otro miembro del grupo irá anotando lo que se haya dicho en la pizarra. Una vez apuntados todos los problemas, se elige uno para resolver por votación. Una vez elegido el tema, se debate qué ha pasado y, debajo del tema elegido, en la pizarra, se dibujan dos columnas. En una se apuntan las fuerzas funcionales, esto es, ventajas o aspectos positivos de la cuestión debatida, mientras que en la otra se apuntarán las fuerzas disfuncionales, es decir, desventajas o aspectos negativos. Una vez observado todo esto, se deliberará sobre la plausibilidad del problema en sí, si se puede reformular en algo productivo de cara al grupo o si es una cuestión que se debe solucionar de forma pacífica por medio de otras actividades.

7. Conclusiones
8. Evidencias

